



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 JUL 2019

RES.H.Nº 1041/19

Expte.No. 4677/19

**VISTO:**

La nota No.1541/19 mediante la cual la Lic. María Cecilia Mercado Herrera solicita aval para la realización del Taller: "Cabildos y poder local en la América Colonial" en el marco de las actividades referidas al Curso de Posgrado del Dr. José Luis Caño Ortigosa; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el taller se desarrolló en esta ciudad los días 1, 2 y 3 de julio del corriente año, y en el mismo se trabajó no sólo la bibliografía del Dr. Caño Ortigosa sino también la reciente publicación de autoría del Dr. Marcelo Marchionni, y el texto de Bayle sobre los Cabildos;

QUE la Escuela de Historia avalo la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.367/19, aconseja otorgar el aval a la realización del taller de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 16/07/19)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización del Taller: "CABILDOS Y PODER LOCAL EN LA AMÉRICA COLONIAL", llevado a cabo durante los días 1, 2 y 3 de julio de 2019 en esta ciudad, con la coordinación del Lic. Marcelo Correa y la Lic. María Cecilia Mercado Herrera.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Historia y CUEH.

mda

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa